

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 353/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

10 SEP 2018

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por informe de fecha 23 de marzo de 2018, la Embajada de la República en la República Italiana, ha propuesto la designación del señor Blaž Medvedšek como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Ljubljana, República de Eslovenia;-----

CONSIDERANDO: que la designación del señor Blaž Medvedšek reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de la República de Eslovenia;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

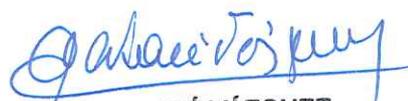
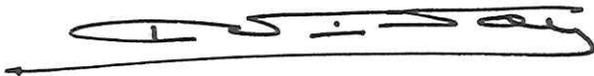
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor Blaž Medvedšek en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Ljubljana, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República de Eslovenia.-----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020